



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía
Demandante:	Ferretería Quindiconstructor S.A.S.
Demandado:	Habitalia Desarrollos S.A.S.
Radicado:	630013103002-2018-00012-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Se anexa al expediente y se pone en conocimiento lo informado por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia Q. (archivos 07 y 08), sobre la suspensión del proceso ejecutivo laboral con radicado 630013105004-2018-00277-00, por petición del agente liquidador de Habitalia Desarrollos S.A.S., y la cancelación de la medida decretada dentro de este asunto.

De la información anterior, no se dispone actuación alguna, al encontrarse concluido el presente proceso por desistimiento tácito, mediante providencia del 08 de abril de 2019, ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN
Juez

S.V.

ESTADO No. 066

Hoy, 12/05/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Firmado Por:

IVONN ALEXANDRA GARCIA BELTRAN
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **a5127ab1dab2017b4115aa28cba6639935b53944cc1878d6eb8fa3125b8fa402***

Documento generado en 11/05/2021 03:03:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>